



Grabar REC conversaciones

¿Es legal?

Es legal si...



- Participas en ella directamente
- Participas en ella y la difundes con el consentimiento de los intervinientes

¿Por qué? Porque cuando una persona emite voluntariamente una opinión o secreto sabe que está renunciando a su privacidad

No es legal si...

- ✗ Grabas una conversación ajena en la que no participas
- ✗ Divulgas la conversación en la que has participado pero lo haces sin el consentimiento de los demás intervinientes

3 vías de reclamación

Penal

Administrativa (AEPD)

Civil

Para la grabación de conversaciones ajenas se necesita una **autorización judicial** debidamente fundamentada



Derecho vulnerado

Art. 18 CE



Delito

Art. 197 CP



Delito de descubrimiento y revelación de secretos

La grabación como prueba en el juicio

-  Las grabaciones de una conversación **pueden utilizarse** en un procedimiento judicial como prueba
-  Incluso una grabación de una **conversación ajena** puede constituir una prueba válida, siempre que alguno de los participantes haya autorizado expresamente la grabación
-  Si se trata de una **confesión**, solo puede usarse como prueba si es una declaración espontánea y no se ha preparado a propósito

techlu

Derecho Digital y Tecnología